NOTIFICACIÓN

Revisión

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

|  |  |
| --- | --- |
| **1.** | **Miembro que notifica:** ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):** |
| **2.** | **Organismo responsable:** *Office of Energy Efficiency and Renewable Energy* (Oficina de Eficiencia Energética y Energía Renovable), *Department of Energy* (Departamento de Energía)**Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:**Sírvanse presentar las observaciones a: *USA WTO TBT Enquiry Point* (Servicio de Información OMC/OTC de los Estados Unidos), correo electrónico: usatbtep@nist.gov |
| **3.** | **Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:** |
| **4.** | **Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):** cámaras frigoríficas y cámaras congeladoras; Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, sus partes, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15 (SA: 8418); Protección del medio ambiente (ICS: 13.020), Condiciones y procedimientos de ensayo en general (ICS: 19.020), Aparatos frigoríficos comerciales (ICS: 97.130.20). |
| **5.** | **Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** *Energy Conservation Program: Test Procedure for Walk-In Coolers and Walk-In Freezers* (Programa de ahorro de energía: protocolos de ensayo de cámaras frigoríficas y cámaras congeladoras). Documento en inglés (11 páginas). |
| **6.** | **Descripción del contenido:** Aviso de propuesta de reglamentación y solicitud de observacionesEl Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE) propone modificar los protocolos de ensayo para cámaras frigoríficas y cámaras congeladoras con el fin de resolver un problema que afecta a los dispositivos de refrigeración con un sistema de desescarche por gas caliente. El DOE propone modificar el protocolo de ensayo vigente aplicable a los dispositivos de refrigeración con un sistema de desescarche por gas caliente teniendo en cuenta la actualización de una norma industrial que se incorpora por referencia en el procedimientos de ensayo aplicable a las cámaras frigoríficas y cámaras congeladoras. Dado que la fecha de cumplimiento de las normas de ahorro de energía es el 10 de julio de 2020, el DOE limita el ámbito de aplicación del proyecto de reglamentación notificado a fin de modificar rápidamente el protocolo de ensayo de los dispositivos de refrigeración con un sistema de desescarche por gas caliente. |
| **7.** | **Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:** protección del medio ambiente. |
| **8.** | **Documentos pertinentes:*** *85 Federal Register (FR) 60724, 28 September 2020; Title 10 Code of Federal Regulations (CFR) Part 431:*

<https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2020-09-28/html/2020-19565.htm><https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2020-09-28/pdf/2020-19565.pdf>El aviso de propuesta de reglamentación y la solicitud de observaciones notificados se identifican con el número de expediente EERE-2020-BT-TP-0016. La carpeta que figura en el sitio web <https://www.regulations.gov/docket?D=EERE-2020-BT-TP-0016>, brinda acceso a los documentos principales y los documentos justificantes, así como a las observaciones recibidas. También es posible consultar la documentación en [Regulations.gov](http://www.regulations.gov/) realizando una búsqueda por número de expediente. Se invita a los Miembros de la OMC y sus colectivos interesados a que presenten observaciones al Servicio de Información OTC de los Estados Unidos. Dichas observaciones se remitirán al organismo de reglamentación y se incluirán también en el [expediente](https://www.regulations.gov/docket?D=EERE-2020-BT-TP-0016) que figura en [Regulations.gov](http://www.regulations.gov/), si se reciben dentro del plazo para presentar observaciones.Las medidas anteriores notificadas con la signatura [G/TBT/N/USA/1189](http://tbtims.wto.org/en/Notifications/Search?ProductsCoveredHSCodes=&ProductsCoveredICSCodes=&DoSearch=True&ExpandSearchMoreFields=False&NotifyingMember=&DocumentSymbol=usa/1189&DistributionDateFrom=&DistributionDateTo=&SearchTerm=&ProductsCovered=&DescriptionOfContent=&CommentPeriod=&FinalDateForCommentsFrom=&FinalDateForCommentsTo=&ProposedDateOfAdoptionFrom=&ProposedDateOfAdoptionTo=&ProposedDateOfEntryIntoForceFrom=&ProposedDateOfEntryIntoForceTo=) se identifican con el número de expediente EERE-2016-BT-TP-0030. La carpeta que figura en el sitio web <https://www.regulations.gov/docket?D=EERE-2016-BT-TP-0030>, brinda acceso a los documentos principales y los documentos justificantes, así como a las observaciones recibidas. También es posible consultar la documentación en [Regulations.gov](http://www.regulations.gov/) realizando una búsqueda por número de expediente.La medida conexa notificada en el documento [G/TBT/N/USA/512/Add.7](https://docs.wto.org/imrd/directdoc.asp?DDFDocuments/t/G/Tbtn10/USA512A7.DOC) se identifica con el número de expediente EERE-2011-BT-CE-0050. La carpeta que figura en el sitio web <https://www.regulations.gov/docket?D=EERE-2011-BT-CE-0050>, brinda acceso a los documentos principales y los documentos justificantes, así como a las observaciones recibidas. También es posible consultar la documentación en [Regulations.gov](http://www.regulations.gov/) realizando una búsqueda por número de expediente.La medida conexa notificada en el documento [G/TBT/N/USA/1190](https://docs.wto.org/imrd/directdoc.asp?DDFDocuments/q/G/TBTN16/USA1190A1.pdf) se identifica con el número de expediente EERE-2015-BT-STD-0016. La carpeta que figura en el sitio web <https://www.regulations.gov/docket?D=EERE-2015-BT-STD-0016>, brinda acceso a los documentos principales y los documentos justificantes, así como a las observaciones recibidas. También es posible consultar la documentación en [Regulations.gov](http://www.regulations.gov/) realizando una búsqueda por número de expediente.La medida conexa notificada en el documento [G/TBT/N/USA/857/Add.3](https://docs.wto.org/imrd/directdoc.asp?DDFDocuments/t/G/TBTN13/USA857A3.DOC) se identifica con el número de expediente EERE-2008-BT-STD-0015. La carpeta que figura en el sitio web <https://www.regulations.gov/docket?D=EERE-2008-BT-STD-0015>, brinda acceso a los documentos principales y los documentos justificantes, así como a las observaciones recibidas.La medida conexa notificada en el documento [G/TBT/N/USA/710/Add.7](https://docs.wto.org/imrd/directdoc.asp?DDFDocuments/t/G/TBTN12/USA710A7.DOC) se identifica con el número de expediente EERE-2011-BT-TP-0024. La carpeta que figura en el sitio web <https://www.regulations.gov/docket?D=EERE-2011-BT-TP-0024>, brinda acceso a los documentos principales y los documentos justificantes, así como a las observaciones recibidas. |
| **9.** | **Fecha propuesta de adopción:** No se ha determinado.**Fecha propuesta de entrada en vigor:** No se ha determinado. |
| **10.** | **Fecha límite para la presentación de observaciones:** 14 de diciembre de 2020 |
| **11.** | **Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ ], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución:**<https://members.wto.org/crnattachments/2020/TBT/USA/20_6009_00_e.pdf> |